



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024, celebrado el 09 de octubre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Aragal Construcciones Y Maquinaria, S.A. De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 19 de diciembre del 2024, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024, defecha 09 de octubre del 2024.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Aragal Construcciones Y Maquinaria, S.A. De C.V.; el/la C. Iván Francisco Ruíz Hernández, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Aragal Construcciones Y Maquinaria, S.A. De C.V..

Representante: C. Iván Francisco Ruíz Hernández.

Registro IMSS: J2114259109.

R.F.C.: ACM160322UD1.

Dirección y teléfono: CALLE 9 DE AGOSTO No. 134 INT 5, COLONIA LA CIENEGUITA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68127 TEL. : 951-645-4938.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección.

Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/1235/241914/2024	San Martín De Las Palmas	Santiago Tilantongo	Mixteca	2
2	FISE/1235/241915/2024	Yuuku-Yaquuz	Santiago Tilantongo	Mixteca	2
3	FISE/1235/241916/2024	La Paz	Santiago Tilantongo	Mixteca	6
4	FISE/1235/241917/2024	Santiago Tilantongo	Santiago Tilantongo	Mixteca	7
5	FISE/1235/241918/2024	Galeana	Santiago Tilantongo	Mixteca	7
6	FISE/1235/241919/2024	Laguna Grande Tilantongo	Santiago Tilantongo	Mixteca	8
7	FISE/1235/241920/2024	Narciso Mendoza	Santiago Tilantongo	Mixteca	9
8	FISE/1235/241921/2024	El Carmen	Santiago Tilantongo	Mixteca	9
9	FISE/1235/241922/2024	Guadalupe Hidalgo	Santiago Tilantongo	Mixteca	10
10	FISE/1235/241923/2024	San Isidro	Santiago Tilantongo	Mixteca	10
Total:					70

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 10 de octubre del 2024 al 08 de diciembre del 2024.

Plazo de ejecución: 60 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un periodo: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 2012937, por un monto de: \$ 111,881.55 (Ciento Once Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 55/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 2012934 por un monto de \$ 335,644.66 (Trescientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 66/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 24A70616, por un monto de \$ 111,881.55 (Ciento Once Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos 55/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Martín De Las Palmas, Municipio Santiago Tilantongo, 2.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Yuuku-Yaquuz, Municipio Santiago Tilantongo, 3.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad La Paz, Municipio Santiago Tilantongo, 4.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Santiago Tilantongo, Municipio Santiago Tilantongo, 5.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Galeana, Municipio Santiago Tilantongo, 6.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Laguna Grande Tilantongo, Municipio Santiago Tilantongo, 7.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Narciso Mendoza, Municipio Santiago Tilantongo, 8.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad El Carmen, Municipio Santiago Tilantongo, 9.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Guadalupe Hidalgo, Municipio Santiago Tilantongo, 10.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Isidro, Municipio Santiago Tilantongo En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguietes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 70 Pisos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 1680 Metros Cuadrados; A Base De Concreto Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguietes Características: Piso Firme De 24 M2. De Concreto Hecho En Obra De Resistencia $F'_{C} = 150 \text{ Kg/Cm}^2$ De 8 Cms De Espesor, Acabado Con Llana Metálica. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 - 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M2 Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Probados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al **oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE/1235/2024**, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/1235/241914/2024	San Martín De Las Palmas	\$31,801.75	\$31,801.75	2	2	100%	8
2	FISE/1235/241915/2024	Yuuku-Yaquuz	\$31,801.75	\$31,801.75	2	2	100%	8
3	FISE/1235/241916/2024	La Paz	\$95,836.93	\$95,836.93	6	6	100%	24
4	FISE/1235/241917/2024	Santiago Tilantongo	\$111,942.19	\$111,942.19	7	7	100%	28
5	FISE/1235/241918/2024	Galeana	\$111,942.19	\$111,942.19	7	7	100%	28
6	FISE/1235/241919/2024	Laguna Grande Tilantongo	\$127,884.04	\$127,884.04	8	8	100%	32
7	FISE/1235/241920/2024	Narciso Mendoza	\$143,953.63	\$143,953.63	9	9	100%	36
8	FISE/1235/241921/2024	El Carmen	\$143,953.63	\$143,953.63	9	9	100%	36
9	FISE/1235/241922/2024	Guadalupe Hidalgo	\$159,849.71	\$159,849.71	10	10	100%	40
10	FISE/1235/241923/2024	San Isidro	\$159,849.71	\$159,849.71	10	10	100%	40
Totales:			\$1,118,815.53	\$1,118,815.53	70	70	100%	280

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 10 de octubre del 2024 al 08 de noviembre del 2024	\$ 847,432.91
Total:			\$ 847,432.91
MONTO TOTAL CON LETRA: Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 91/100 m.n			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 09 de noviembre del 2024 al 08 de diciembre del 2024	\$ 271,382.62
Total:			\$ 271,382.62
MONTO TOTAL CON LETRA: Doscientos Setenta y Un Mil Trescientos Ocho y Dos Pesos 62/100 m.n			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **16 de diciembre del 2024**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados; para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **26 de diciembre del 2024** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR


ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁN VÉSUS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ING. LUIS IRVING MORALES MERINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

INFO: ACN160325021






"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/192/2024

RFC: ACM160321UB2

POR EL CONTRATISTA



C. IVÁN FRANCISCO RUIZ HERNÁNDEZ

ADMINISTRADOR ÚNICO

ARAGAL CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR

ARQ. VLADIMIR VÁSQUEZ CRUZ

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503